

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **PLENO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2021.

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, (C/San Antonio 2), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **seis de octubre de dos mil veintiuno**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: D^a. ANGELA VIEDMA ALONSO, Concejala Presidenta del Distrito.

Secretario: D. EMILIO DE GALDO CASADO, Secretario por Delegación.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Socialista:

-

Por el Grupo Popular:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO

D. ANGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE

Por el Grupo Ciudadanos:

D. SERGIO CONDE ROJO

Por el Grupo Vox

D^a. SARABEL LARA GONZÁLEZ

Por el Grupo Podemos Móstoles

D. JULIAN GÓMEZ LUENGO

Por el Grupo Más Madrid - Ganar Móstoles

-

Representantes de las Asociaciones de Vecinos designados por el Consejo de Distrito:

-

- Excusaron su asistencia:

D. ALEJANDRO MARTÍN JIMÉNEZ (Vicepresidente-Grupo Socialista)

D. JOSÉ CARLOS AGUAYO PEINADO (Grupo Socialista)

D^a. LOURDES CARRETERO BUENO (Grupo Socialista)

D. JOSÉ LUIS PILAS ZARZA (A.VV. Pinar de Móstoles)

D. MANUEL MARTINEZ BARTOLOMÉ (A.VV. Villafontana II)

D^a. EMILIA PLAZA IGLESIAS (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 27 de junio de 2019, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Pleno de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

D^a Sarabel Lara González (Grupo Vox) manifiesta su abstención, por no haber asistido a las misma.

No existiendo más intervenciones, se somete a votación¹ el acta de la sesión de fecha **20 de enero de 2021**, resultando aprobada por **Mayoría**, de los miembros presentes.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL CAMBIO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 3 SUR-ESTE

Toma la palabra **el Sr. Secretario** para informar que, en el Decreto 1860/21 de la Alcaldía, Concejalías Delegadas y Áreas de Gestión que comprenden y señalamiento de las atribuciones de la Alcaldesa que se delegan, para el mandato 2019-2023, se nombra **D^a. Ángela Viedma Alonso** como **Presidenta de la Junta de Distrito 3** (en virtud de lo previsto en el artículo 150 del Reglamento Orgánico, con las atribuciones señaladas en el artículo 151 del mismo).

El Pleno queda enterado.

3.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 SUR-ESTE PARA SOLICITAR QUE ANTE LA INMINENTE APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEL PLAN DE INVERSIÓN REGIONAL (PIR) 2021-2025, LA PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE DISTRITO TRASLADE AL ÓRGANO MUNICIPAL COMPETENTE LA PETICIÓN DE ESTE CONSEJO DE DISTRITO DE INFORMAR VERBALMENTE Y POR ESCRITO DE TODO LO REFERENTE AL MISMO, SE ABRA UN PLAZO PARA QUE LOS MIEMBROS PUEDAN APORTAR SUS PROPUESTAS INCORPORANDO AQUELLAS QUE LOS CONSEJOS HAYA APROBADO.

¹ Queda aprobada el acta de referencia por mayoría de los miembros presentes, seis votos a favor.

EL **Sr. Secretario** procede a dar lectura de la propuesta presentada.

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado²:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 6 votos

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el Distrito.

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 08 de septiembre de 2021, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por el Grupo Popular, con representación en la Junta de Distrito 3 Sur-Este con la enmienda de modificación parcial presentada por la Sra. Presidenta.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Que ante la inminente aprobación por parte de la Comunidad de Madrid del Plan de Inversión Regional (PIR) 2021-2025, la presidenta de esta Junta de Distrito traslade al órgano municipal competente la siguiente petición de este Consejo de Distrito:

1.- Una vez publicado el nuevo PIR se informe verbalmente a este Consejo de todo lo referente al mismo, objeto, plazos, cantidad a invertir, etc. etc. Así como por escrito de una forma resumida, concisa y clara de lo anterior a cada uno de los miembros del mismo.

2.- Se abra un plazo para que los miembros del Consejo de distrito puedan aportar sus propuestas de inversión a incluir en este nuevo Plan de Inversión Regional, tras el cual los propios Consejos, a

² Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

través de una comisión de trabajo establecida al efecto, decida las más necesarias y adecuadas.

3.- Que en las obras o inversiones que el Ayuntamiento incluya en este nuevo PIR 2021-2025 de la Comunidad de Madrid, se podrán incorporar aquellas que los Consejos de Distrito hayan aprobado, atendiendo a las consideraciones técnicas, económicas o de otro tipo que los diferentes departamentos y técnicos competentes del Ayuntamiento establezcan.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

4.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA PRESIDENTA DE MODIFICACION DE FECHA DEL PLENO 08 DE DICIEMBRE DE 2021 A 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

EL **Sr. Secretario** procede a dar lectura de la propuesta presentada.

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado³:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 6 votos

Debido a que, según acuerdo plenario 5/104 de fecha 27 de junio de 2019 del régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de constitución y procedimiento de sustitución de vocales, en su apartado primero Régimen de sesiones ordinarias, se prevé la celebración del próximo Pleno de la Junta de Distrito Sur Este el día **8 de diciembre de 2021**, fecha que coincide con fiesta nacional, atendiendo al apartado segundo de Modificación de las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias, que establece que las fechas indicadas en el calendario podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional, se propone al Pleno de Distrito:

Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 3 Sur-Este del día 8 de diciembre al **15 de diciembre de 2021**.

³ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 3 Sur-Este del día 8 de diciembre al **15 de diciembre de 2021.**

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESION ANTERIOR: (04-11-2020)

RUEGOS:

Todos los ruegos han sido contestados por correo electrónico quedando por tanto todos sustanciados.⁴

PREGUNTAS:

Todas las preguntas han sido contestadas por correo electrónico a excepción de la **pregunta n° 3.**⁵

La **Sra. Presidenta** solicita si hay alguna intervención en este punto.

No existiendo intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

RUEGOS:

⁴Queda constancia de los mismos en el expediente de la sesión.

⁵Queda constancia de las mismas en el expediente de la sesión.

--Toma la palabra **D. Eduardo de Santiago Dorado** (Grupo Popular), para formular el siguiente ruego:

-Ruego n° 1: Ruega se busque una fórmula para que se mantenga siempre abierta la Oficina de Atención al Vecino de Plaza del Sol núm. 3, vecinos han acudido y se han encontrado con la puerta cerrada y nadie que les atienda.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento del ruego formulado.

--Toma la palabra **D. Ángel Álvarez de la Puente** (Grupo Popular), para formular el siguiente ruego:

-Ruego n° 2: Ruega se inspeccionen por técnicos las fuentes de agua potable del Parque Nelson Mandela que sale el agua turbia.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento del ruego formulado.

--Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (Grupo Ciudadanos), para formular los siguientes ruegos.

-Ruego n° 3: Ruega repuesta a la **pregunta n° 3** que formuló en el Pleno de 20 de enero de 2021 sobre si, con motivo del temporal Filomena, se ha realizado algún estudio o informe sobre los árboles dañados en los parques del distrito.

-Ruego n° 4: Ruega se ilumine la fuente de la rotonda de Avda. de la ONU con calle Simón Hernandez, los focos no lucen.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

--Toma la palabra **D^a. Sarabel Lara González** (Grupo VOX), para formular el siguiente ruego.

-Ruego n° 5: En el Parque Madrid, el caucho de los juegos infantiles está levantado, al arenero le falta arena y puede ser peligroso, ruega su reparación y mantenimiento.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento del ruego formulado.

PREGUNTAS:

--Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (Grupo Ciudadanos), para formular las siguientes preguntas:

-Pregunta n° 1: ¿Con qué frecuencia se limpia el entorno de la zona infantil y la zona de petanca de la Plaza del Sol?

-Pregunta n° 2: ¿Hay algún plan de mejoras de iluminación en el Distrito? Las calles están muy oscuras.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3
SUR-ESTE

EL SECRETARIO

Fdo: Ángela Viedma Alonso